



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno-folio
76-834-41-89-001-2018-00732-00	Ejecutivo	Emilse Aguirre Nuñez	Harold Ospina Vidal y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1...53 y 54

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 10-jun-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 11-jun-2020 a las 8:00 horas

Vence: 16-jun-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 13, 14 y 15 de junio de 2020.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
Secretaria.-